

The image features a religious statue of the Virgin Mary holding the Christ Child on the left. The statue is highly detailed, with a golden crown and a blue robe with gold floral patterns. The Christ Child is dressed in a white lace outfit and holds a string of pearls. In the background, the facade of a church with a bell tower is visible under a clear blue sky. In the bottom right corner, the neck and body of a mandolin are shown, suggesting a musical theme. The text is overlaid on the right side of the image.

*Los Auroros de*  
**BIGASTRO**

*Cantos de historia y tradición*

PASCUAL SEGURA

Autor: Pascual Segura  
Diseña, maqueta e imprime: Ingenia  
Productor: Excmo. Ayuntamiento de Bigastro  
Tirada: 500 ejemplares.  
2ª edición.

Depósito legal: A 407-2018.

*Publicación realizada con motivo de la XXXV edición del Encuentro de auroros de la Vega Baja y Bajo Vinalopó, celebrado el domingo 21 de octubre de 2018 en Bigastro (Alicante).*

*A Dolores Artiaga Marcos.*

*Por despertar dulcemente a su nieto, y acompañarlo al balcón en las  
madrugadas de auroros.*

### ***Índice***

*Los Auroros de Bigastro y de la Vega Baja.....Página 4*

*Letras y Cantos.....Página 18*

*Documentación Histórica.....Página 28*



## *Los Auroros de Bigastro y de la Vega Baja*





Podemos decir que durante el siglo XVIII, la comarca de la Vega Baja, en la provincia de Alicante, fue una región donde la colonización de territorios fue una práctica frecuente. La mayoría de las veces la colonización se llevaba a cabo mediante el establecimiento de señoríos de jurisdicción alfonsina, autoridad otorgada en 1329 por Alfonso II de Valencia y IV de Aragón, a los vecinos del Reino de Valencia.

De esta manera, para el pueblo de Bigastro, el cabildo de la catedral de Orihuela fue el encargado de nombrar los cargos municipales, autorizando y presidiendo las asambleas vecinales, siendo la voz apoderada a la hora de dar el beneplácito a los acuerdos de la corporación del lugar. Y con esta serie de condiciones realizaron el juramento los primeros vasallos bigastrenses en la víspera de Navidad del año 1701, dando lugar a la fundación del Lugar Nuevo de los Canónigos, apelativo que antecedió al de Bigastro.

Una década después, la pérdida de beneficios por parte del cabildo de la catedral de Orihuela, a consecuencia de la partida de muchos de los vecinos del antiguo Bigastro, que marcharon ante la imposibilidad de hacer frente al pago de los impuestos, provocó que en 1715 éste modificara las condiciones impuestas a los mismos, incorporando nuevas restricciones, tasas y la entrega de un mayor número de tierras a los vecinos<sup>1</sup>.



<sup>1</sup> CANALES MARTÍNEZ, Gregorio; MARTÍNEZ GARCÍA, Inmaculada, El señorío eclesiástico de Bigastro (Siglos XVI-II-XIX), Bigastro (Alicante), Ayuntamiento de Bigastro: Caja de Ahorros del Mediterráneo, 2001.



Surge entonces una nueva oportunidad para el progreso de Bigastro, el cual se fue desarrollando y transformando con el paso de los años con nuevas condiciones tributarias, un nuevo reparto de tierras, la llegada de nuevas familias, nuevas construcciones como el molino harinero, construido en 1770 gracias a la autorización que el cabildo de la catedral de Orihuela solicitó al Consejo Supremo de Castilla, el 1 de diciembre de 1740, y la fundación de la primera sociedad mística local: una cofradía que congregó a un numeroso grupo de vecinos de la renovada fundación bigastrense.

La cofradía de Nuestra Señora del Rosario se fundó en Bigastro en 1721, siendo su mayor impulsor y protector Juan Rufete, estando ubicada primeramente en la antigua iglesia de la torre -Torre de Masquefa-, pasando después a ocupar un lugar principal el 31 de mayo de 1727 en la recién construida iglesia parroquial de Nuestra Señora de Belén.<sup>2</sup>

Una cofradía que contaba con su propio espacio dentro del templo parroquial, pues la capilla de Nuestra Señora del Rosario se encontraba en la parte izquierda del crucero de la iglesia, donde hoy encontramos la majestuosa capilla y retablo de la Purísima Concepción. En dicha capilla, los mayordomos de la cofradía instalaron el 5 de enero de 1726 un antiguo retablo para la virgen, que había pertenecido, y por lo tanto heredaron, de la capilla de Nuestra Señora del Rosario de la Santa Iglesia Catedral de El Salvador de Orihuela.<sup>3</sup>



---

<sup>2</sup> SEGURA, Pascual, Thomas Villanova: el científico de Bigastro que descifraba las estrellas, Bigastro (Alicante), Ayuntamiento de Bigastro: Diputación Provincial de Alicante: Caja Rural Central, 2018.

<sup>3</sup> GALIANO PÉREZ, Antonio Luis, Cofradías y otras asociaciones religiosas en Orihuela, en la Edad Moderna. Universidad de Alicante, 2004.



Ya en 1753, y con el fin de construir un arco y una planta en la capilla, contrataron los servicios del maestro albañil oriolano Antonio Alonso, al que le abonaron 40 reales de vellón. Los gastos de la cofradía se sucedían, al tiempo que sus mayordomos recurrían a todo tipo de agudezas con el objetivo de obtener ingresos: venta de papeletas para la rifa de rosarios confeccionados con seda azul y cruces de plata, traslados de los estandartes a las casas de los vecinos a cambio de unas monedas, cobro de una tasa si un vecino no perteneciente a la cofradía quería ser sepultado en la fosa de la misma, nombramiento de limosneros de trigo, seda, etc.



Además, los mayordomos de la cofradía encargaron y costearon la imagen de Nuestra Señora del Rosario, que llegó a Bigastro el 31 de mayo de 1727. Una imagen realizada por el imaginero jijonenco Antonio Caro Bernabéu -hijo del escultor y maestro retablista Antonio Caro « el viejo»- que realizó numerosos trabajos en la comarca de la Vega Baja y en la ciudad de Murcia. Y trajeron las coronas de Valencia por mano de Pascual Esclapez. Coronas, en plural, lo que manifiesta que adquirieron al menos dos coronas: una para la Virgen y otra para el niño Jesús que la misma portaría en brazos. Pascual Esclapez era hermano de Joseph Esclapez, secretario de la cofradía, y de Francisco Esclapez, mayordomo, ambos vecinos de Bigastro. Además, compraron manteles de altar y diferentes ornamentos para la capilla, y construyeron una fosa junto a la capilla de Nuestra Señora del Rosario, cerrada con una gran losa de piedra, que de ahí en adelante alojó los cuerpos de los mayordomos de la cofradía, los de sus mujeres e hijos. La losa de piedra, debido a su peso y a los desperfectos ocasionados por la acción de abrirla y cerrarla, se sustituyó por una de madera el 14 de octubre de 1770.



Entre sus primeros mayordomos, cabe destacar a Juan Villanova, médico del lugar y padre del hijo predilecto de Bigastro e ilustre científico de la Ilustración, Thomas Villanova, al cual se menciona como mayordomo y maestro cirujano en la reunión celebrada por la cofradía el 6 de julio de 1743. En esta reunión, los cofrades llevan a cabo los acuerdos respecto a las necesidades de la cofradía: adquisición de una funda para las andas, compra de velas o la construcción de una barandilla de madera para la capilla, cometido para el que el padre de Thomas Villanova aportó diez reales y dieciséis dineros. Años después Juan Villanova fue nombrado síndico de la cofradía.

### Mayordomos de la cofradía de Nuestra Señora del Rosario presentes en febrero de 1763

| Nombre y primer apellido | Datos de oficios, cargos y lugar de residencia.  |
|--------------------------|--|
| Diego Castaño            | Carnicero de profesión, nombrado regidor del ayuntamiento en 1741, alcalde de Bigastro en los años 1742 y 1747, y teniente-alcalde en 1748. Vivía en el antiguo barranco de los pilares. |
| Francisco Grau           | Sin datos.   |
| Joseph Fuentes (mayor)   | En 1780 ocupó el cargo de síndico procurador general. Vivía en la plaza de la iglesia.   |
| Pedro Martínez           | Nombrado camarero para el pósito de cereal en los años 1716 y 1734, teniente-alcalde en 1717 y 1738, regidor en 1718 y 1743 y alcalde en 1720, 1725 y 1727.                              |
| Diego Gálvez             | Nombrado regidor en 1736, teniente-alcalde en 1741 y camarero del pósito de cereal en 1759. Vivía en la calle Mayor.   |
| Christoval Pérez         | Nombrado regidor en 1738, 1748, 1749 y 1750, alcalde en 1746. Vivía en la calle Mayor.   |
| Francisco Sáez           | Nombrado teniente-alcalde en 1746 y 1749, alcalde en 1748 y camarero del pósito de cereal en 1760.   |
| Pasqual Raymundo         | Sin datos.   |
| Pedro López              | Nombrado regidor en 1737 y 1747, y teniente-alcalde en 1743.   |
| Blas Lorente             | Vivía en la calle Sol.   |



| Nombre y primer apellido  | Datos de oficios, cargos y lugar de residencia.  |
|---------------------------|--|
| Gregorio Sáez             | Nombrado camarero del pósito de cereal en 1764. Vivía en la travesía de la herrería.   |
| Joseph Murcia             | Nombrado teniente-alcalde en 1742 y alcalde en 1749. Vivía en la plaza de la iglesia.  |
| Antonio Grau              | Vivía en la calle de Arriba (actual calle de la Purísima). Fue arrendatario de la almazara de Bigastro en los años 1748 y 1752.                |
| Francisco Jiménez Aniorte | Fue arrendatario de la tienda, taberna y panadería en el año 1710, 1718 y 1719.  |
| Joseph Pérez              | Nombrado sobrecequero en 1781, ocupándose de nombrar los repartidores encargados de distribuir en su nombre el agua de la acequia y de lluvia. |
| Manuel Baldó              | Sin datos.   |
| Francisco Esquivia        | Vivía en la calle Mayor.   |
| Andrés Quesada            | Vivía en la calle Mayor.   |
| Agustín Lorente           | Nombrado teniente-alcalde en 1750 y alcalde en 1780. Vivía en la calle Sol.  |
| Joseph Fuentes (menor)    | Sin datos.   |
| Pedro Lorente             | Nombrado camarero para el pósito de cereal en los años 1775 y 1780.  |
| Joseph Lorente            | Sin datos.   |
| Juan Esquivia             | Sin datos.   |
| Antonio Lorente           | Vivía en la calle Mayor. Arrendatario de la carnicería en 1728 y 1729.   |

Una dedicación y devoción por parte de los mayordomos de la cofradía de la que queda constancia en los libros de visitas pastorales realizadas a la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Belén, donde se citan y enumeran las pertenencias de la propia iglesia.





Así, entre las posesiones de la cofradía de Nuestra Señora del Rosario citadas en la visita que tuvo lugar la tarde del 6 de abril de 1749, encontramos: «tres vestidos del niño Jesús: uno nuevo de persiana encarnada, y dos viejos de raso encarnado, además de un dosel de pamesana carmesí, con su mesica de madera y mantelicos del Niño Jesús».

Se entiende por ello que la cofradía disponía de una pequeña estructura de madera donde en ocasiones colocaban al niño Jesús que llevaba en

brazos la talla de Nuestra Señora del Rosario, realizada por Antonio Caro Bernabéu, ya que en el altar mayor no había más que un lienzo de la titular de la iglesia, Nuestra Señora de Belén, para el cual citan en la misma visita «dos gradicas para el altar mayor, con dos tapeticos de tafetán doble carmesí y dos mantelicos del lienzo». En una visita posterior, ya en 1818, citan igualmente el altar de Nuestra Señora del Rosario, que «tiene retablo, nicho y estatua decentes». Además mencionan «tres estandartes de la Virgen del Rosario, dos pares de manteles de la cofradía, siete vestidos de diferentes colores del niño Jesús, cuatro candeleros dorados y cuatro plateados, ocho faroles, una mesa grande con cajones, un arca grande», todo de la cofradía de Nuestra Señora del Rosario.





En los siglos XVIII y XIX no era abundante el número de tallas presentes en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Belén, lo cual da mayor mérito a los vecinos que fundaron la primera cofradía del lugar de Bigastro. José Montesinos, en su desplazamiento a Bigastro a principios del siglo XIX, advierte en su extraordinario Compendio Histórico Oriolano que la iglesia de Bigastro contaba con algunas tallas: San José, San Antonio, San Joaquín, a la que cita como «una de las más perfectas y bien acabadas imágenes que tiene la España» o Nuestra Señora del Rosario, la cual dice estar dispuesta «en un magnífico altar y esplendoroso camarín, fundado y establecido por su cofradía del Rosario».



La relevancia de la cofradía debió ser muy significativa, además de ser la única existente en Bigastro en la época, pues el 3 de mayo de 1771 Juan Francisco de Bernal remitió a Pedro Pablo Abarca de Bolea, conde de Aranda, un interesantísimo informe que informaba sobre las cofradías y congregaciones religiosas existentes en Orihuela y los pueblos de su partido, entre los que naturalmente se encontraba Bigastro.

Juan Francisco de Bernal tomó nota de las cofradías existentes en Bigastro, indicando la de Nuestra Señora del Rosario con un total de veinticuatro mayordomos y ciento sesenta cofrades. Teniendo en cuenta el número de hombres, mujeres y niños que formaban el censo de Bigastro, podemos señalar que aproximadamente el 53% de los hombres de Bigastro formaban parte de la cofradía, bien como cofrades o mayordomos.

Una cofradía, la primera sociedad mística bigastrense, que a través del tiempo ha llegado hasta nuestros días con una tradición y melodía propia: la de los auroros.



Las melodías de los auroros de Bigastro, tan hermosas como antiguas, se han conservado gracias al esfuerzo y la dedicación de decenas de bigastrenses que a través del paso de los siglos, transmitieron su labor de generación en generación, preocupándose por perpetuar un legado artístico religioso tan antiguo como el propio Bigastro. Hombres rudos de la huerta y del entorno urbano, que supieron conservar la tradición a la vez que la enriquecieron aportándose los usos y costumbres de la época.



Entre los innumerables auroros que contribuyeron a salvaguardar la tradición, cabe destacar a los hermanos Manuel, Antonio y Luis Belmar, conocidos por *los Mateos*, Manuel *el alguacil*, el *feo*, el tío José, que portando su característica blusa nunca olvidaba guardar en su bolsillo unos higos secos para compartir con sus compañeros, en la tasca de José Segura. Alfredo Gálvez, que acompañaba al grupo con su violín, a Isidro Espinosa, José María *el de los palacios*, Manuel Espinosa, Antonio Cabañés, Manuel Villanueva y un largo etcétera.

También cabe destacar, por su dedicación y cariño a tan antigua tradición, a Antonio Gálvez *el tío pipas*, que todos los domingos de auroros salía de su casa a las dos de la madrugada, para puerta por puerta despertar a los músicos que componían el grupo. Una vez despertados, regresaba a su casa a ensayar, donde poco a poco acudían los músicos para repasar las letras y acordes más dudosos.

Grupos de vecinos que durante siglos dejaron su impronta, en forma de canto, acorde, instrumento u objeto. Es el caso del estandarte que portan los auroros del Grupo de Auroros San Joaquín, realizado a mano en el año 1993 por Josefa Esquiva Vegara, la cual lo confeccionó con motivo del Encuentro Comarcal de Auroros de la Vega Baja y Bajo Vinalopó celebrado en Bigastro ese mismo año.







El fenómeno cotidiano del amanecer evoca nociones de despertar a una nueva realidad, esperanza, comienzo y juventud prometedora: la Aurora, por tanto, es un símbolo de optimismo. Ello se refuerza por cuanto sucede a la noche, periodo de tinieblas y de negación.

En las representaciones grecorromanas, la Aurora corre delante del carro del Sol, preparándole el camino con una antorcha en la mano: es la precursora y la anunciadora de las glorias de la luz solar. Una representación confrontable a la de los auroros, una congregación religiosa que desde tiempo inmemorial expande sus raíces a través de la historia de los pueblos de la Vega Baja, transmitiendo de generación en generación, y a través de la tradición oral, los conocimientos que dan forma a un singular ritual folclórico y religioso, pieza cardinal del heterogéneo y antiguo patrimonio inmaterial de nuestros pueblos.

Los auroros, un patrimonio artístico, religioso y cultural que si bien ostenta diferencias entre los distintos pueblos que lo atesoran y conservan, podemos decir que guardan un origen común, el de su fundación, desarrollo y extensión a través de la comarca de la Vega Baja.

Su origen podemos situarlo el 7 de octubre de 1571, en la batalla de Lepanto. Una batalla para la que el monarca Felipe II pidió al fraile dominico Antonio Michele Ghislieri -designado para la silla papal como Papa Pío V- que obtuviera la protección del cielo para la batalla que se avecinaba. Entonces durante el conflicto bélico, el Papa Pío V, a la vez que los feligreses en todas las iglesias, rezó el Santo Rosario para conseguir la protección.<sup>4</sup>



<sup>4</sup> CECILIA ROCAMORA, José María. (1999). Los auroros en el Bajo Segura. Alquibla, (5), p. 589-611.



Tras la victoria conseguida, el Papa expuso la necesidad de instaurar en el 7 de octubre una festividad en honor a Nuestra Señora de la Victoria, conmemoración que en 1573 sería modificada por el Papa Gregorio XIII, que pasó a nombrarla de Nuestra Señora del Rosario, fijándola para el primer domingo de octubre. Papa que además en 1575 formuló una bula especial para aquellos cristianos que en favor de los rezos dedicados a la Virgen constituyeran grupos de feligreses. Un hecho al que debemos añadir la labor realizada por la congregación religiosa de los Dominicos, los cuales llegaron a Orihuela cantando el Rosario, el 7 de septiembre de 1510, estableciéndose en la ciudad y favoreciendo la creación de las cofradías dedicadas a la contemplación y devoción de Nuestra Señora del Rosario durante los siglos XVII y XVIII.

De esta manera surgieron cofradías en múltiples poblaciones de nuestra comarca, como Callosa de Segura en 1689, Almoradí en 1698 o Bigastro en 1721. Cofradías que fundadas con la condición de acatamiento de los estatutos aprobados por cada una de ellas, compartían una serie de ritos o liturgias comunes a todas ellas que continúan vigentes e incluso se han revitalizado con la celebración de los tradicionales encuentros de auroros. Un encuentro que viene celebrándose una vez al año en el mes de octubre, y que se remonta al año 1985, cuando se celebró el primero de ellos en Callosa de Segura, donde acudieron únicamente cinco pueblos.

Actualmente reúne a cientos de vecinos de alrededor de una veintena pueblos de la comarca de la Vega Baja (Albatera, Algorfa, Almoradí, Benferri, Benijófar, Bigastro, Callosa de Segura, Catral, Cox, Crevillente, Daya Nueva, Dolores, Formentera del Segura, Granja de Rocamora, Guardamar del Segura, Jacarilla, Rafal, Raiguero de Bonanza, Redován, San Fulgencio, San Isidro, Santa Pola, etc.), algunos de los cuales han recuperado esta tradición al borde del olvido, y surgido otros, gracias a estos importantes encuentros comarcales de los que Bigastro ha sido sede en tres ocasiones: 1993, 2001 y 2018. Así, los primeros domingos de mes, y especialmente los del mes de octubre, tiene lugar un ritual que podemos estructurar en tres partes bien diferenciadas: la despierta, el Santo Rosario de la Aurora y la Misa del Alba o de Aurora.





La despierta tiene lugar en las primeras horas del día, poco antes del amanecer, y consiste en la reunión de los auroros, los cuales recorren las principales calles y plazas del pueblo entonando los tradicionales cánticos dirigidos a Dios y a la Virgen, despertando e invitando a sus vecinos a participar en el rezo del Santo Rosario de la Aurora, que tiene lugar inmediatamente después de la consumación de la despierta. Tras el rezo del Santo Rosario de la Aurora se celebra la Misa del Alba.

Aunque se trata de un ritual común a todas las cofradías, son los cánticos, la instrumentación y las prácticas tradicionales de cada pueblo las que distinguen a unas de otras. De esta manera, en el Grupo de Auroros San Joaquín de Bigastro podemos distinguir un instrumento singular y diferenciado, el cual marca el ritmo a las tradicionales guitarras y bandurrias: el triángulo.

Un instrumento, símbolo de la divinidad cuyos tres vértices explican gráficamente el misterio de la Trinidad: padre, hijo y espíritu santo, siendo un elemento diferenciador, pues el instrumento más común en los grupos de auroros es la campana: un instrumento cuyo sonido es frecuentemente asimilado a la percepción de llamada y voluntad divina, y en cuya forma el badajo de la campana participa del simbolismo de la vertical subrayado por su posición: comunicación entre cielo y tierra.<sup>5</sup>

El antiguo triángulo bigastrense, conocido popularmente como *los hierros*, fue construido por el tío Pepe el herrero a petición de los propios auroros, pues el triángulo que empleaban no tenía un sonido agradable. De esta manera, el herrero bigastrense realizó el característico triángulo, regalándoselo al vecino Joaquín Moya-Irinea-. Actualmente lo toca Manuel Segura Pomares, presidente del Grupo de Auroros San Joaquín, con el sentimiento y el orgullo de hacer sonar el singular e histórico instrumento musical que un día realizó un herrero bigastrense para con su sonido marcar el paso y el compás de la despierta.



<sup>5</sup> REVILLA, Federico, Diccionario de iconografía y simbología, Madrid, Cátedra, 2009.



Además de los instrumentos, contamos con otra serie de elementos comunes en las cofradías y grupos de auroros: los faroles, uno de los símbolos más universales de la cristiandad, la luz rasgando las tinieblas y vencién-dolas: orientación, guía y salvación.

Antiguamente utilizados para alumbrar las oscuras madrugadas de los pueblos cuando éstos carecían de red eléctrica, los originarios auroros bigastrenses contaban con ocho faroles que les sirvieron para alumbrar el tradicional recorrido, hasta que la llegada de las primeras lámparas eléctricas a las calles incitó a que éstos hicieran sus tradicionales paradas en las calles donde se instalaron las primeras bombillas.

El recorrido de la despierta, antiguo hasta donde alcanza la memoria, resulta una miscelánea de culto y tradición, pues si bien éste se encuentra sujeto a las características intrínsecas del callejero bigastrense, las diferentes paradas que realizan los auroros siguen un antiguo patrón que corresponde al calendario litúrgico de la iglesia católica, dividido en cuatro ciclos: de pasión, ordinario, de difuntos y de Navidad.

El ciclo de pasión, que tiene lugar entre la madrugada del 19 de marzo -festividad de San José- y el domingo de Pascua, coincide con los cantos de pasión que los auroros bigastrenses cantan en el cruce entre la calle Sagrado Corazón y calle San Joaquín, donde hay una pequeña hornacina con una imagen del Sagrado Corazón de Jesús.

El ciclo ordinario, que tiene lugar en las madrugadas del mes de octubre, y en algunos pueblos el primer domingo de cada mes, coincide con el mes en el que se produce la tradicional salida de los auroros bigastrenses.





El ciclo de difuntos, que tiene lugar el 1 de noviembre -día de Todos los Santos-, coincide con la salve de difuntos que los auroros bigastrenses entonan en el barrio de la Cruz, lugar donde estaba ubicado el antiguo cementerio, que estuvo en uso desde su construcción en 1809 hasta la inauguración del actual, en 1926.

Por último, el ciclo de Navidad, que tiene lugar en la madrugada del día 8 de diciembre -festividad de la Inmaculada Concepción- hasta el 17 de enero -festividad de San Antón-, coincide con la salve a la Purísima que los auroros bigastrenses cantan en la calle que lleva su nombre: la calle de la Purísima.

Cuatro ciclos que corresponden al calendario litúrgico de la iglesia católica, que se suceden a través del callejero de Bigastro al igual que las cuentas de un rosario, con fines simbólicos y devocionales.

Un calendario litúrgico que comunica una noción cíclica y que el creyente está invitado a reconocer en su recorrido a través de las calles y plazas de Bigastro, las cuales nos conducen a través de un ciclo histórico -los misterios del rosario- apoyando la devoción en las oraciones, la historia, la tradición, y en una de las más bellas manifestaciones artísticas y culturales: la música de los auroros.





# *Letras y Cantos*







### *Cantos de despierta*

Los devotos de la Aurora salen  
con música alegre para despertar,  
a las almas que están dormidas  
en profundo sueño y pena mortal.  
¡Vamos levantad!  
De los lechos donde estáis durmiendo,  
si al santo rosario queréis adorar.

Un hermano le dijo a otro hermano:  
levántate hermano, vamos a rezar.  
No perdamos lo que tanto vale,  
por nuestra pereza de no madrugar.  
¡Vamos a rezar!  
A rezar el rosario a María,  
si el reino del cielo queréis alcanzar.

San Joaquín es padre de la Virgen,  
también es abuelo del hijo de Dios,  
¡ay!, que dicha la de este patriarca,  
que gracia más grande, le eligió el Señor.  
¡Poned atención!  
Al discurso del pie de María,  
pisó la cabeza al fiero dragón.

A las tres de la madrugadita  
se vio en el cielo una gran señal  
una cruz, una hostia y un cáliz  
que a todo el infierno lo hizo temblar.  
¡Vamos a llevar!  
La paterna y los corporales  
y el cuerpo de Cristo para celebrar.

Los faroles ya están encendidos,  
por falta de gente no pueden salir,  
llamaremos al Ángel de la Guarda,  
ya que en la Tierra no quieren venir.  
¡Devotos venid!  
A rezar el rosario a María,  
si el reino de los cielos queréis conseguir.



Fue San Pedro la primera piedra,  
donde Jesucristo la iglesia fundó,  
donde vamos todos los cristianos,  
a adorar a Cristo con gran devoción.

¡Vamos con fervor!

A rezar el rosario a María,  
por ser de la gloria primer escalón.

Sacerdote ministro de Cristo,  
que celebráis la misa al pie del altar,  
solamente con cinco palabras,  
al Rey de los Cielos lo hacéis bajar.

¡Vamos a llevar!

La paterna y los corporales,  
y el cuerpo de Cristo para celebrar.

Es María la caña de trigo,  
San José la espiga y el niño la flor,  
y el espíritu santo es el grano  
que allí está metido por obra de Dios.

¡Poned atención!

Al discurso del pie de María,  
rindió la cabeza y al cielo alcanzó.

Al balcón de los cielos se asoma  
la blanca paloma, reina emperatriz,  
y los ángeles bailan de gozo  
al ver que el rosario ya quiere salir.

¡Vamos a aplaudir!

Entonando con los pajaritos,  
adoremos todos a la emperatriz.

Dos pastores se acogen a un árbol,  
allí había una nube de mucho rigor,  
cayó un rayo, Señor Dios nos libre,  
y a uno de ellos lo hizo carbón.

¡Pero al otro no!  
Pues llevaba la estampa y reliquia,  
de la Inmaculada Pura Concepción.

Allá arriba en el monte Calvario,  
Cristo Señor nuestro pidió de beber,  
y los perros judíos le dieron,  
un vaso de vino mezclado con hiel.

¡Vamos a beber!

De aquel cáliz de las amarguras,  
que Cristo Dios nuestro lo bebió también.

Jesucristo murió por nosotros,  
su madre María lo vio espirar,  
las estrellas se vistieron de luto,  
y el sol y la luna eclipsados están.

¡Vamos a rezar!

A rezar el rosario a María,  
si el reino del cielo queréis alcanzar.

Si supieras la entrada que tuvo,  
el Rey de los Cielos en Jerusalén,  
lo reciben con palmas y olivos,  
con capas tendidas y hojas de laurel.

¡Vamos a coger!

De la rosa fragante y hermosa,  
que siembra María al amanecer.

Allá arriba en el monte olivete,  
hay una bandera para conquistar.  
El que quiera alistarse a ella,  
Jesús Nazareno es el capitán.

¡Vamos a rezar!

A rezar el rosario a María,  
si el reino del cielo queréis alcanzar.

En la cueva de la penitencia,  
Santa Rosalía su pelo cortó.  
Los demonios le daban combate,  
y ella se consuela con llamar a Dios.  
¡Poned atención!

Al discurso del pie de María,  
Rindió la cabeza y el cielo alcanzó.

Zapatero que estás remendando,  
de noche y de día a la luz del candel,  
y al oír las voces del rosario,  
te pegas un soplo y te echas a dormir.

¡Demonios venid!

Y llevarse a este zapatero,  
que al Santo Rosario no quiere acudir.

Es María la blanca y más bella,  
que no quita pinta a la Concepción,  
que por blanca que sea la nieve,  
parece a su lado un negro tizón.

¡Poned atención!

Al discurso del pie de María,  
pisó la cabeza al fiero dragón.

En el huerto de Getsemaní,  
leones sangrientos buscan al señor,  
al decir Jesús a quién buscáis,  
cayeron a tierra sin apelación.

¡Les dijo el Señor!

Levantaos falsos y enemigos,  
tomad los cordeles y haced la traición.

A la puerta de un rico avariento,  
llegó Jesucristo y limosna pidió,  
y en vez de darle la limosna,  
los perros que habían se los achuchó.  
¡Pero quiso Dios!

Que los perros de pronto murieran,  
y el rico avariento pobre se quedó.



Al llegar el rosario a la iglesia,  
la Virgen María vuelve el rostro atrás,  
implorando votos de alabanzas,  
para los cristianos que al rosario van.  
¡Vamos a rezar!

A rezar el rosario a María,  
si el reino de los cielos queréis alcanzar.

San Francisco se perdió una tarde,  
sus hijos llorosos buscándolo van,  
lo encontraron en el paraíso,  
cogiendo las rosas del santo rosal.  
¡Vamos a rezar!

A rezar el rosario a María,  
si el reino de los cielos queréis alcanzar.

Por la orilla del mar se pasea,  
la aurora María con grande placer,  
y los peces por acompañarla,  
saldrían del agua si pudiera ser.  
¡"Vamosle" a ofrecer!

la azucena, la flor de la palma,  
la rosa encarnada, la flor de laurel.



Al rosario que más madrugare,  
la reina del cielo a de coronar,  
con coronas de cincuenta rosas,  
y cinco azucenas que hermosas estarán.  
¡Vamos a rezar!

A rezar el rosario a María,  
si el reino del cielo queréis alcanzar.

A la entrada de Santo Domingo,  
a mano derecha te paras y versa,  
una estrella muy resplandeciente,  
que a los marineros guía por el mar.  
¡Vamos a llevar!

La paterna y los corporales,  
y el cuerpo de Cristo para celebrar.

Un devoto por ir al rosario,  
por una ventana se quiso tirar,  
y María como es tan piadosa,  
le dijo: "¡detente! por la puerta sal"  
¡Vamos a rezar!

A rezar el rosario a María,  
si el reino del cielo queréis alcanzar.

En el cielo rezan el rosario,  
todas las mañanas al amanecer.  
San Francisco lleva el estandarte,  
San Miguel la guía y la cruz San Andrés.  
¡Vamos a coger!

De la rosa fragante y hermosa,  
que siembra María al amanecer.

Un soldado en la guerra aclamaba,  
a la Virgen pura con gran devoción,  
en la copa del gorro llevaba,  
señal de balazos hasta treinta y dos.  
¡Prodigio de Dios!

Que las balas al cuerpo no ofenden,  
llevando la estampa de la Concepción.

Vamos, vamos a la Santa Iglesia,  
y oiremos misa con devoción,  
rezaremos el Santo Rosario,  
la letanía y el kyrie eleison,  
¡Poned atención!

Al discurso del pie de María,  
rindió la cabeza y el cielo alcanzó.

Los devotos de la aurora cantan,  
en su despedida al Rey Celestial,  
pero dentro de su pecho llevan,  
la Virgen María que no olvidarán.  
¡Vamos a rezar!

A rezar el rosario a María,  
si el reino de los cielos queréis alcanzar.

Es María la caña de trigo,  
San José la espiga y el niño la flor,  
el Espíritu Santo es el grano,  
donde está encerrada la gracia de Dios.  
¡Vamos con fervor!

A rezar el rosario a María,  
si el reino del cielo queréis alcanzar.

Jesucristo murió por nosotros,  
su madre María lo vio expirar,  
las estrellas se visten de luto,  
y el sol y la luna eclipsados están.  
¡Vamos a llevar!

La paterna y los corporales,  
y el cuerpo de Cristo para celebrar.

Jesucristo atado a la columna,  
le dieron de azotes más de cinco mil,  
desgarraron sus preciosas carnes,  
sangre de sus venas le vieron salir.  
¡oh! lirio jazmín.

Que delito habéis cometido,  
que tan mal te trata esa gente vil.



### *Salve de difuntos*

Dios te salve madre Virgen,  
protectora de las almas,  
que estáis en el purgatorio,  
padeciendo entre las llamas.

Humilde te suplicamos,  
con una firme esperanza,  
que tu poder y clemencia,  
a todas partes alcanza.

Ya falleció nuestro hermano,  
y a Dios entregó su alma,  
madre de misericordia,  
su patrocinio le valga.

Recibe madre piadosa,  
los sufragios de este alma,  
salves, misas y rosarios,  
que sus hermanos le mandan.

Sacratísima María,  
de la aurora intitulada,  
suplicadle a vuestro hijo,  
que nos lleve en su compañía.

Y si está en el purgatorio,  
dadle consuelo a su alma,  
aliviándoles las penas,  
emperatriz soberana.

Abreviando su salida,  
para ir purificada,  
a los contentos eternos,  
de la celestial morada.

Donde todos nos veamos,  
unidos a aquellas almas,  
que sufrieron purgatorio,  
María llena de gracia.

Emperatriz de los cielos,  
madre de misericordia,  
suplicadle a vuestro hijo,  
que nos dé la eterna gloria.







*Cantos de pasión*

Allá arriba en el monte Calvario,  
Cristo Señor nuestro pidió de beber,  
y los perros judíos le dieron,  
un vaso de vino mezclado con hiel.

¡Vamos a beber!

De aquel cáliz de las amarguras,  
que Cristo Dios nuestro lo bebió también.



*Salve a la Purísima*

Salve aurora que naciste,  
dándole rayos al sol,  
y tu claridad es la luna,  
Purísima Concepción.

Cuanto quiso y cuanto pudo,  
os dio Dios su dignación,  
para ser Inmaculada  
Purísima Concepción.

Los ángeles se alegraron,  
al ver tu hermosa ilusión,  
que antes de nacer ya fuiste,  
Purísima Concepción.

Para entrar en vos la culpa,  
no pudo haber ocasión,  
porque sois puerto cerrado,  
Purísima Concepción.

Virgen fuiste en el parto,  
Virgen en la encarnación,  
y Virgen después del parto,  
Purísima Concepción.

Las tres divinas personas,  
hicieron vuestra elección,  
concebiste sin pecado,  
Purísima Concepción.

Vuélvenos esos tus ojos,  
míranos con compasión,  
en este nuestro destierro,  
Purísima Concepción.

Ampara a los pecadores,  
que contemplan tu pasión,  
preséntanos a tu hijo,  
Purísima Concepción.

Para siempre te alabamos,  
humildes de corazón,  
a ti sola suspiramos,  
Purísima Concepción.

Ruega por los pecadores,  
madre del hermoso amor,  
danos tu amparo señora,  
Purísima Concepción.

Adiós, ¡oh! Reina del Cielo,  
adiós ¡oh! madre de Dios,  
ampáranos en los cielos,  
Purísima Concepción.





*Misterios de la Aurora*

Todo cristiano  
con pecho sano  
oigan y atiendan  
que voy a cantar  
es la más bella  
pura doncella  
a quien debemos  
todos venerar.

Es la azucena  
de gracia llena  
le pido al cielo  
y para loar  
al león fuerte  
diste la muerte  
y al hombre vida  
mereció el gozar.

Al encarnado  
clavel amado  
y es el primero  
que he de contemplar  
es cuando el verbo  
con gran polervo  
en tierra virgen  
se vino a encarnar.

Es el segundo  
jardín fecundo  
en aquel vaso  
puro de cristal  
pudo alejarse  
y al visitarse  
santificarse  
se vio a San Juan.

Es el tercero  
como lo creo  
cuando con gloria  
y gozo celestial  
nació el cordero  
más verdadero  
flor de Don Pedro  
dentro de un portal.

El cuarto es cuando  
María entrando  
flor de romero  
llevó a presentar  
en aquel templo  
donde contempló  
muchas virtudes  
llevó a presentar.

Contempló el quinto  
con su distinto  
con los doctores  
llegó a disputar  
cuya fragancia  
triunfó con gracia  
cuya fragancia  
florido azahar.

Pues los gozosos  
ya muy gustosos  
habéis oído  
que he cantado ya  
oír celosos  
los dolorosos  
cuyas grandezas  
principio a explicar.

Es la amapola  
flor triste y sola  
cuando en el huerto  
de tanta bondad  
sangre sudando  
y derramando  
fina violeta  
de fino coral.

Se vio azotado  
y maltratado  
dulce el almendro  
la flor celestial  
de los adversos  
aires perversos  
es el segundo  
misterio eficaz.

Pues es la rosa  
flor olorosa  
púrpura y roja  
vistió su verdad  
así de espinas  
gentes malignas  
lo coronaron  
a su majestad.

Tres veces fueron  
las que le dieron  
caídas en tierra  
la alta humanidad  
infame secta  
o cual violeta  
se vio marchita  
la suma bondad.



Lirio morado  
acardenalado  
donde pues tuvo  
tanto cardenal  
así enclavado  
por el pecado  
en un madero  
se vio espirar.

Pues los gozosos  
y dolorosos  
habéis oído  
que he cantado ya  
oíd celosos  
ahora gloriosos  
cuyas grandezas  
principio a explicar.

Una mira al sol  
con resplandor  
es el primero  
que he de contemplar  
resucitado  
el así amado  
de aquella intacta  
madre virginal.

Gran maravilla es  
la que brilla  
es la ascensión  
del rey celestial  
pues con victoria  
subió a la gloria  
donde por siempre  
allí reinará.

Es la violeta  
flor tan perfecta  
que pudo tanto  
solo consolar  
quedó admirado  
el apostolado  
y al santo espíritu  
les vieron bajar.

Voces se oyeron  
y así dijeron  
todos los santos  
con dulce cantar  
seáis bendita  
reina infinita  
flor trinitaria  
de la trinidad.

De querubines  
y serafines  
fue acompañada  
al trono imperial  
pues el aroma  
real paloma  
cuando fue vista  
a la gloria volar.

La coronaron  
y la aclamaron  
virgen y madre  
siempre universal  
los pecadores  
estos favores  
con que podamos  
la gloria gozar.

The image shows a page of handwritten musical notation on aged paper. The title at the top is '- CANTO DE LOS'. The score is written in ink and includes several staves. The first staff is a vocal line with a treble clef, a 2/4 time signature, and a key signature of one sharp (F#). It begins with a tempo marking '♩ = 60'. The second staff is a piano accompaniment line with a bass clef and a 3/8 time signature. The third staff is another vocal line with a treble clef and a 3/8 time signature. The fourth staff is a piano accompaniment line with a bass clef and a 3/8 time signature. The score is annotated with 'cristal' in the first staff and 'con letra' in the second and third staves. The notation includes various note values, rests, and dynamic markings. A large letter 'B' is written in the bottom right corner of the page.



- CANTO DE LOS AURORAS DE BIGASTRO - (Andante)

Auroras de S. Joaquín  
Bigastro Octubre 1993 - 2º centenario -

-Salve de difuntos- (Se canta basados en la Cruz)

14 veces no

4 veces

De mientras queda letra

-Salve de la Pasión- (Se canta en la esquina del Sdo Corazón)

1/2 vez

1/2 vez

1/2 vez

-Salve a la Purísima- (Se canta en la esquinas y Purísima)

Se repite mientras queda letra

Solo

Todos

-MISTERIOS- (Se canta en la puerta de la Iglesia antes del Rosario)

De mientras queda letra

Auroras de S.  
Bigastro Octubre 1993

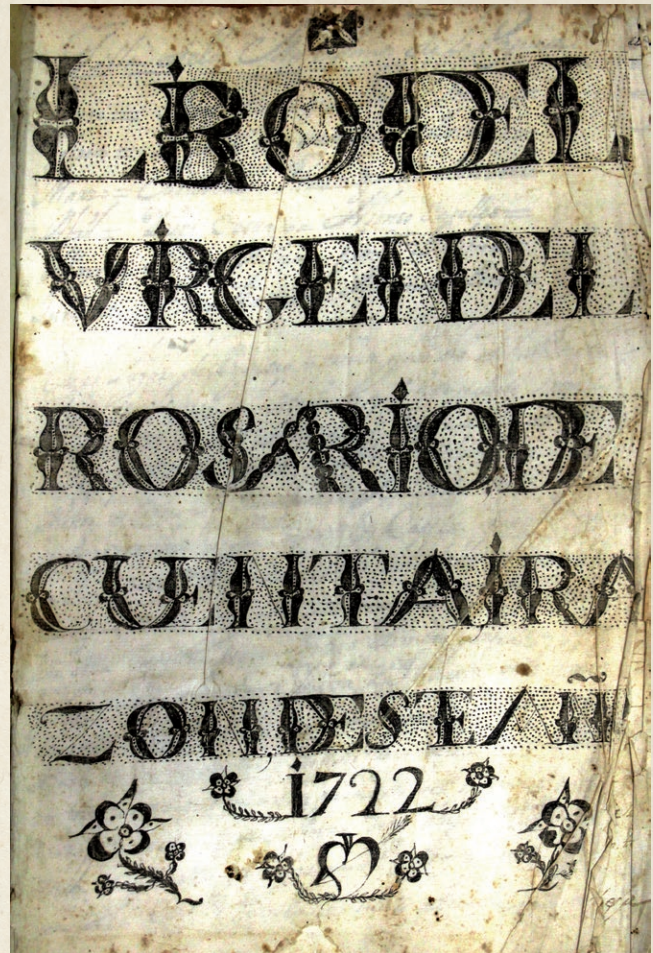


# *Documentación Histórica*

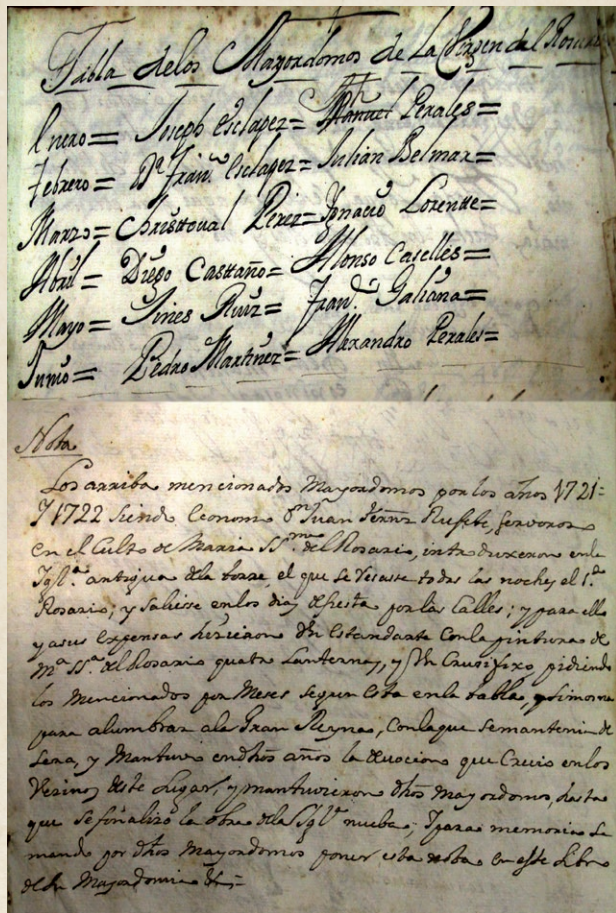




Reproducción facsímil del libro de cuenta y razón de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario del lugar de Bigastro, iniciado en el año 1722.







**Reproducción facsímil del acta fundacional de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario del lugar de Bigastro del año 1722.**

Tabla de los mayordomos de la Virgen del Rosario:

- Enero – Joseph Esclapez, Manuel Perales.
- Febrero – Francisco Esclapez, Julián Belmar.
- Marzo – Christoval Pérez, Ignacio Lorente.
- Abril – Diego Castaño, Alonso Caselles.
- Mayo – Ginés Ruiz, Francisco Galiana.
- Junio – Pedro Martínez, Alexandro Perales.

**Nota**

Los arriba mencionados mayordomos para los años 1721 y 1722, siendo ecónomo D. Juan Jesús Rufete, fervoroso en el culto de María Santísima del Rosario, introdujeron en la iglesia antigua de la torre, el que se venerase todas las noches el Santo Rosario, y saliese en los días de fiesta por las calles; y para ello y a sus expensas hicieron un estandarte con la pintura de María Santísima del Rosario, cuatro linternas y un crucifijo pidiendo los mencionados por meses según está en la tabla, limosna para alumbrar a la Gran Reyna, con la que se mantenía y mantuvo en dichos años la devoción que creció en los vecinos de este Lugar, y mantuvieron dichos mayordomos, hasta que se finalizó la obra de la iglesia nueva, y para memoria lo mando por dichos mayordomos poner esta nota en este libro de la mayordomía.



Reproducción facsímil de la fundación de la capilla dedicada a la Virgen del Rosario, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Belén del lugar de Bigastro, con fecha de 31 de mayo de 1727.

En el Lugar de Bigastro a treinta y un día del Mes de  
 Mayo de el Año Mil Setecientos y Nueve y Sete siendo  
 Cura el Sr. Fr. Juan Masera y Mayor donos Juan Juan  
 de Cofradia los arriba escritos, y a celo y voluntad de  
 dichos señores se traxo la Imagen de Nuestra Señora del Ro-  
 sario, y se colocó en su Capilla parroquial que es  
 en el Crucero de la Iglesia, y a del lado del Evangelio, y  
 en el Crucero de la Iglesia se establecieron  
 en esta Capilla los señores dichos que son Don  
 Juan de la Santa Iglesia de Juchitán que por dho.  
 señores se ha de dar el premio que se da a  
 dho. Capilla segun lo que contiene segun el escrito de ella  
 por todos los que se quisieren; y para mayor honra y gloria  
 de Dios y culto de la gran Reyna de los Angeles, Nuestra Señora  
 del Rosario, se obligaron dho. señores donos a man-  
 tener dho. Capilla con la decencia devida con tal que



por ningún acontecimiento se les quite el uso de esta Imagen ni de otras alajas que fuesen apropiando a dicha Capilla, Originadas todas de sus Cristianos y afectos Corazones de la gran Reyna María Santísima del Rosario. Todo lo qual se ha puesto aquí para eterna memoria, fecha en Sto. día Mes y año

D.º Fran.º Maseras  
Cura

Haced  
Pedro Martínez  
Espinosa Alcalde

Teste  
D.º Antonio Ruiz

En el lugar de Bigastro a treinta y un día del mes de mayo del año mil setecientos veintisiete, siendo cura el Sr. D. Francisco Masera y mayordomos de esta futura cofradía los arriba escritos, y a celo y cuidado de dichos se trajo la imagen de Nuestra Señora del Rosario, y se colocó en su camarín y capilla propia que es en el crucero de la Iglesia, la del lado del evangelio, y aunque no está otorgada la escritura de establecimiento de dicha capilla por los señores se les ha dado permiso para que dichos hagan dicha capilla según uso y costumbre según es estilo darla por todos los propietarios; y para mayor honor y gloria a Dios, y culto de la gran Reyna de los Ángeles Nuestra Señora del Rosario se obligaron dichos mayordomos a mantener dicha capilla con la decencia debida con tal que por ningún acontecimiento se les quite el uso de dicha imagen y demás alajas, que fuesen apropiando a dicha capilla, originadas todas de sus cristianos y afectos corazones a la gran Reyna María Santísima del Rosario. Todo lo cual se ha puesto aquí para eterna memoria, fecha en dicho día, mes y año.

D. Francisco Maseras  
Cura

Pedro Martínez Espinosa  
Alcalde

D. Antonio Ruiz  
Teste



Reproducción facsímil del Estatuto de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario del lugar de Bigastro, aprobado por sus 24 mayordomos el 25 de febrero de 1763.

Año 1763  
 En esta Plaza de Bigastro a 25 de Febrero año de 63 se  
 celebró junta general de la Cofradía de N. S. del Ros.  
 para con asistencia de P. Fr. Julián de V. V. de V. de V.  
 de la Cofradía, Juan de Juan, Blas Lorenzo, Diego Capitan, A.  
 Juan de Juan, Juan Lorenzo, Lorenzo Sag, Andrés Quiza  
 de Juan de Juan, Juan Lorenzo, Juan de Juan, J. P. Rey,  
 Diego Sabido, Joseph Cuervo mayor, Joseph Vergara, y un  
 chico Cid, para nombramientos de electos, Indico, Diego  
 Indico, Cobrador, Amosnador, Sacristan, y sacristano,  
 y fueran nombrados por electos, a Diego Sabido, y a Die-  
 go Capitan y Gabriel Perez, por Indico, a Joseph de  
 Juan; por sacristano al Sr. Juan de Cid, por depositario  
 a Juan de Juan, y Blas Lorenzo. Cobrador al P. Fr. Julían  
 de V. V. y en su ausencia a J. P. de Juan; Amosnador de  
 Cofradía a Juan de Juan, y al Sr. Cid, de Indico y sacristano  
 a Lorenzo Sag, y a Joseph Perez; Sacristan y sacrista-  
 no a Juan de Juan. Cuyos cargos, y empleos, se hizo  
 de voluntad de los que dueren por el tiempo de un año, y  
 cumplido este tiempo se haga junta general para  
 el nuevo nombramiento, o confirmación de los dichos  
 y si antes del asignado faltare, de un año faltare, o va-  
 care algún empleo de los otros, o faltare alguno de los  
 Mayordomos de N. S. del Rosario, el que faltare se den  
 por la junta general, y que los demás cargos se den  
 y queden proveida con solo la junta particular de los  
 electos, Indico y sacristano =  
 Así mismo en esta junta se desautorizó, al que al dicho  
 día y Caudales de la Virgen que están en el arca de la

Cofradía, y que el depositario mayor tenga la llave  
 principal, y los otros dos depositarios que tengan  
 cada uno su llave, que se haga un libro de cuenta  
 y razón, desde se levava el ingreso, gastos, y dones  
 de la Virgen; que los electos, y Amosnador tengan  
 un libro, donde noten y levaven lo que han cobrado  
 de, y sacristano de la Virgen; para que de quatro a qua-  
 tro meses den su cuenta al Procurador, depositario, Indico  
 y sacristano; y que estos no puedan dar su par-  
 te con alguna de las personas de la Virgen, sin ex-  
 presado consentimiento de la junta general de Cofra-  
 día =  
 Por otra parte en esta junta, y año se confirmaron el  
 nombramientos de los 24 Mayordomos que oy en esta  
 junta el día del Povoado, y se desautorizó que se escribiera  
 en el libro de la Cofradía por su nombre y apellido  
 para que en todo tiempo conste lo que al presente  
 ay, y son los siguientes: Diego Capitan, Juan de  
 Juan, Joseph Cuervo Mayor, Pedro Mado,  
 Diego Sabido, Gabriel Perez, Juan de Juan  
 el Sr. Pasqual Puymoneda, Pedro Lopez,  
 Blas Lorenzo, Lorenzo Sag, Joseph Puymoneda,  
 Antonio Juan, Juan de Juan, Antonio Cuervo,  
 Joseph Perez, Manuel Baldo, Juan de Juan,  
 Andrés Quiza, Agustín Lorenzo, Joseph  
 Cuervo mayor, Pedro Lorenzo, Joseph de  
 Juan, Juan Lorenzo, y Antonio Lorenzo.  
 los quales se obligan a hacer la fiesta de Povoada en  
 cada un año en la Dominica proxima de Octava,  
 o sea el domingo a lo que se avian de gastar en 1763



esta para ayuda a Congregacion la Capilla de N. S. del  
 Precioso; tambien se obligan a mantener al Predicador  
 Ministro del Alca. Polvora y Dulzavaca; y que de aqui  
 se della Capellania se pague la suma, al Predicador, de diez  
 reales de vellon y Dulzavaca. Sin embargo se obligan a dar  
 24. Rayos como el hacia la fiesta en cada un año del  
 modo otro de quatro en quatro, quedando de Orden y Euanio  
 dando para ello los xptales de los Muestros como cinco  
 reales en cada un año, alos quatro a quienes se pagaba por  
 su parte el hacia la fiesta de N. S. del Precioso. tambien se  
 obligan a mantener la lampara de N. S. del Precioso  
 con luz, y a pedir Misas en la Domingos y fiestas en la  
 Iglesia, y por el Pueblo, y que no puedan pedir, algu  
 se encargen a otros que lo hagan como queda ya dicho  
 quando en la quinta General de 3 de Octubre del año  
 1727 y por la Comision que en este ay, encargamos de  
 nuevo, que lo hagan por N. S. para poder ayudar  
 con estas Misas, alos gastos della Capilla, que no tiene  
 otra renta =

Ultimamente todos unanimem, y con foyes se obligan a  
 cumplir los Capitulo, que todos los Capellanes del monasterio  
 de N. S. del Precioso, y son obligados a guardar, por ser  
 muy conducentes para el bien espiritual de los Capellanes, y  
 que se publicaran, y se hagan saber a todos los  
 Capellanes para que sepan lo que deben observar, y cum  
 plir. cuyos Capitulo son los siguientes =

Cap. I. Que el Capellan de qualquiera de los quatro, o condiccion  
 que sea para asentarse en el libro della Capellania  
 haya de dar de entrada un real de plata =

2.º Que cada uno de los Capellanes en el mes de Agosto de cada un año  
 haya de pagar quatro dineros por fiesta, a expen  
 sa de los Muestros de N. S. del Precioso =

3.º Que en mudando algun Capellan, todos los de un  
 conveccion de Rayos tengan obligacion de dar  
 un real para ayuda a dar el rayo para el  
 difunto, o difuntas =

A.º Que si por cada qual de los Capellanes o Capellanas  
 no pagare, y a foyes, y el real de ocho por cada un  
 de los difuntos, que se ayeren, el que quedare de  
 quince dias de cuenta a pagar, y si cumplido otro  
 quince no lo hubieren que se borre del libro de  
 la Capellania =

5.º Que todos los Capellanes tengan obligacion de llevar  
 consigo el Precioso de Masca santissima bendito  
 por el Prior della Capellania, para quien fueren fa  
 cultad para ello =

6.º Que todos los Capellanes de entrambos sexos, de van  
 confesarse, y comulgarse todos los Domingos pasados  
 del mes de agosto de parte de los de las parroqui  
 as; Pagan los Indulgencias plenas, y otras mu  
 chas paraxiales =

7.º Que si algun Capellan estando gravemente enfermo,  
 estuviere pobre, y necesitado, que de va el Prior della  
 Capellania nombre, quien le faga limosna para so  
 rar su necesidad =

8.º Que todos los Capellanes tengan obligacion de asistir a  
 los comulgados, y de dar de los confesados, y que para  
 el comulgarse de qualquiera enfermo Capellan, se de  
 van llevar dos amochas, y para el enfermo, que sea



y que este mismo se daba practica con los mugeres,  
 a favor de los Mayordomos de N. Sra del Rosario

9. Que en cumplimiento de alguna Capitulacion, todos los señores  
 tengan obligacion de asistir a su laborado, y pagar  
 por su arrendamiento de panes de trigo con el repartimiento de  
 ocho denos, y aplicarse todas las indulgencias concedidas  
 a los dichos señores de sus posesiones

10. Que todos los Capitanes difuntos se emborren en el  
 Viaje de N. Sra sin pagar cosa alguna por el donado  
 de sepultura, y lo mismo los mugeres, a favor de los  
 Mayordomos

Para que en todo tiempo conyete como se acordó lo  
 mismo en otro día diez y siete de mayo

En 16 de Abril de 1763 en Junta de Mayordomos  
 que fueron Diego Gálvez, Diego Capitan, Andres Lorente,  
 Juan Mucio, Agustin Lorente, Juan Sáez, Joseph Pérez,  
 Juan Capitan y Blas Lorente, Juan Capitan decaeron  
 que por terminada que hizo don Juan para cuya  
 terminacion fue convocada por haber sacado a  
 quien dio todo el posesor para esta terminacion  
 por tanto los dichos Mayordomos se acordó nom-  
 braron por Mayordomo a don Juan Vicens  
 de dicho lugar y para que conyete como se acordó  
 en otro día diez y siete de mayo

para que esta junta se haga  
 por orden del Sr. Fr. Fulgencio  
 Vico Vicario Pácor de F. Fulgencio  
 de la Capellanía

Juan Capitan  
 Juan Sáez

En esta parroquia de Bigastro a 25 de fe-  
 brero año de 1763 se celebró junta general de los  
 cofrades de Nuestra Señora del Rosario con asis-  
 tencia del presbítero Fulgencio Vigo, vicario prior  
 de la cofradía, Francisco Grau, Blas Lorente, Diego  
 Castaño, Agustín Lorente, Antón Lorente, Grego-  
 rio Sáez, Andrés Quesada, Francisco Sáez, Juan  
 Esquiva, Francisco Esquiva, Joseph Pérez, Die-  
 go Gálvez, Joseph Fuentes menor, Joseph Vegara,  
 Francisco Cid, para nombramiento de electos sín-  
 dico, depositarios, cobradores, limosneros, sacris-  
 tán y secretario, y fueron nombrados por electos, a  
 Diego Gálvez y a Diego Castaño y Christoval Pé-  
 rez; por síndico a Agustín Lorente; por secretario  
 a Francisco Cid; por depositarios a Francisco Sáez  
 y Blas Lorente; cobrador al presbítero Fulgencio  
 Vigo, y en su ausencia a Joseph Hernández; limos-  
 neros de capillo a Francisco Grau y a Francisco  
 Cid; de trigo y panizo a Gregoio Sáez, y a Joseph  
 Pérez; sacristán y convocador a Antón Sánchez.  
 Cuyos cargos y empleos es nuestra voluntad el que  
 duren por el tiempo de un año, y cumplido dicho  
 tiempo se haga junta general para el nuevo nom-  
 bramiento o confirmación de los mismos, y si an-  
 tes del asignado término de un año fallece o vacase  
 algún empleo de los dichos, o faltase alguno de los  
 mayordomos de Nuestra Señora del Rosario, el que  
 estos se den por la junta general, y que los demás  
 cargos se den y se puedan proveer con solo la junta  
 particular del prior, electo, síndico y secretario.



Así mismo en dicha junta se determinó el que el depósito y caudales de la Virgen que estén en el arca de la cofradía, y que el depositario mayor tenga la llave principal, y los otros dos depositarios que tengan cada uno su llave, que se haga un libro de cuenta y razón, donde se escriba el ingreso, gastos y deudas de la Virgen; que los cofrades y limosneros tengan sus libros, donde noten y escriban lo que han cobrado y recogido de la Virgen; para que de cuatro a cuatro meses den las cuentas al prior, depositarios, síndico y secretario; y que estos no puedan dar ni prestar cosa alguna de los propios de la Virgen, sin expreso consentimiento de la junta general de cofrades.

Por dicha junta en dicho día, mes y año, se confirmó el nombramiento de los 24 mayordomos que hoy en día tiene Nuestra Señora del Rosario, y se determinó que se escriban en el libro de la cofradía por su nombre y apellido para que en todo tiempo conste los que al presente hay; y son los siguientes: Diego Castaño, Francisco Grau, Joseph Fuentes mayor, Pedro Martínez, Diego Gálvez, Christoval Pérez, Francisco Sáez, Pasqual Raymundo, Pedro López, Blas Lorente, Gregorio Sáez, Joseph Murcia, Antonio Grau, Francisco Jiménez Aniorte, Joseph Pérez, Manuel Baldó, Francisco Esquivia, Andrés Quesada, Agustín Lorente, Joseph Fuentes menor, Pedro Lorente, Joseph Lorente, Juan Esquivia y Antonio Lorente.

Los cuales se obligan a hacer la fiesta de pólvora en cada un año en la dominica primera de octubre; o dar el importe de lo que se habían de gastar en pólvora para ayuda a componer la capilla de Nuestra Señora del Rosario; también se obligan a mantener el predicador, ministros del alba, polvorista y dulzainero; y que de propios de la cofradía se pague la cera, al predicador, derechos de la iglesia y dulzainero. Así mismo se obligan los dichos 24 mayordomos el hacer la fiesta en cada un año del modo dicho de cuatro en cuatro, guardando orden y guardando para ello los restantes veinte mayordomos cinco reales en cada un año, a los cuatro, a quienes les toque por turno el hacer la fiesta de Nuestra Señora del Rosario. También se obligan a mantener la lámpara de Nuestra Señora del Rosario con luz, y a pedir limosna los domingos y fiestas en la iglesia, y por el pueblo, y cuando no puedan pedir, el que lo encarguen a otros que lo hagan como quedó ya determinado en la junta general de 3 de octubre del año 1727, y por la omisión que en esto hay, encargamos de nuevo, que lo hagan por Nuestra Señora, para poder ayudar con estas limosnas a los gastos de la capilla, pues no tiene otra renta.



Últimamente todos unánimes y conformes se obligan a cumplir los capítulos, que todos los cofrades del número de Nuestra Señora del Rosario, están obligados a guardar por ser muy conducentes para el bien espiritual de los cofrades, y quieren que se publiquen, y se hagan saber a todos los cofrades para que sepan lo que deben observar, y cumplir. Cuyos capítulos son los siguientes:

**Capítulo 1.** Que el cofrade de cualquier tipo, grado o condición que sea para apuntarse en el libro de la cofradía haya de dar de entrada un real de plata.

**Capítulo 2.** Que cada uno de los cofrades en el primer domingo del mes, haya de pagar cuatro dineros por talla, a excepción de los mayordomos de Nuestra Señora del Rosario.

**Capítulo 3.** Que en muriendo algún cofrade, todos los demás sin excepción de personas tengan obligación de dar un sueldo para ayuda a decir las misas para el difunto, o difunta.

**Capítulo 4.** Que pasados cuatro meses el cofrade o cofradesa que no pagase las tallas, y el sueldo dicho por cada uno de los difuntos, que les avisen el que dentro de quince días acudan a pagar; y si cumplido dicho término no lo hiciesen que se borre del libro de la cofradía.

**Capítulo 5.** Que todos los cofrades tengan obligación de llevar consigo el rosario de María Santísima bendito por el prior de la cofradía, o por quien tuviese facultad para ello.

**Capítulo 6.** Que todos los cofrades de entrambos deban confesar y comulgar todos los domingos primeros del mes y asistir de parte de tarde a la procesión; pues ganan indulgencias plenarias, y otras muchas parciales.

**Capítulo 7.** Que si algún cofrade estando gravemente enfermo, estuviese pobre y necesitado, que deba el prior de la cofradía nombrar quien le pida limosna para socorrer su necesidad.



**Capítulo 8.** Que todos los cofrades tengan obligación de asistir a los comulgares, y oleares de los enfermos; y que para el comulgar de cualquier enfermo cofrade, se deban llevar seis antorchas, y para el entierro cuatro, y que esto mismo se deba practicar con las mujeres e hijos de los mayordomos de Nuestra Señora del Rosario.

**Capítulo 9.** Que en muriendo algún cofrade, todos los demás tengan obligación de asistir a su entierro, y rezar por su ánima tres partes de Rosario en el término de ocho días, y aplicase todas las indulgencias concedidas a dichas tres partes de Rosario.

**Capítulo 10.** Que todos los cofrades difuntos se entierren en el vazo de Nuestra Señora sin pagar cosa alguna por el derecho de sepultura, y lo mismo las mujeres e hijos de los mayordomos.

Para que en todo tiempo conste como secretario lo firmo en dicho día, mes y año.

Fulgencio Vigo (Cura)

Francisco Cid (Secretario)







Grupo de Auroros San Joaquín





*En los albores del siglo XVIII, Bigastro trazaba las primeras líneas de su historia con la construcción de sus primeros hogares, la llegada de sus vecinos originarios y la fundación de su primera congregación religiosa, dedicada a Nuestra Señora del Rosario.*

*Una agrupación con tres siglos de historia que ha llegado hasta nuestros días, materializada en las armoniosas melodías del canto de los auroros. Un patrimonio cultural inmaterial, expresión viva heredada por generaciones de bigastrenses, cuya historia ha sido investigada y documentada por Pascual Segura, siendo publicada por el Ayuntamiento de Bigastro con motivo de la designación del municipio como sede del XXXV Encuentro Comarcal de Auroros de la Vega Baja y Bajo Vinalopó.*

